

SESIÓN: 30 - JULIO - 2020

SRES. ASISTENTES

SR. ALCALDE-PRESIDENTE

D. FRANCISCO GIL SERANTES

CONCEJALES

D. AINGERU PÉREZ IRADIEL

D. MARCELINO YEREGUI GARCÍA

D^a MARÍA MERCEDES OCHOA LEÓN

D. GUILLERMO ELCANO ALFARO

D. ÓSCAR AÓIZ BERANGO

D^a. MARIANA ZÁRATE GANÁN

SECRETARIO

D. JAVIER LÓPEZ MONREAL

En la Villa y Sala Capitular del Ayuntamiento de Miranda de Arga, a 30 de julio de dos mil veinte, previamente convocados en forma legal por el Señor Alcalde Presidente, DON FRANCISCO GIL SERANTES, y bajo su presidencia, se reúne en sesión el Pleno del Ayuntamiento con la asistencia de los Señores Concejales que arriba se expresan, en sesión pública, ordinaria, en primera convocatoria, siendo las 19:30 horas, asistidos por el infrascrito Secretario don Javier López Monreal, que suscribe y da fe del acto. Previa constancia de que existe el quórum legalmente previsto y de orden de la Presidencia se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1) Aprobación, si procede, del acta de la sesión del Pleno celebrada el día 25 de junio de 2.020 (acta número 5/2020).

El Señor Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación desea efectuar alguna observación respecto al acta de la sesión del 25 de junio de 2.020, acta número 5/2020, cuya copia ha sido repartida con la convocatoria a los corporativos. No habiendo ninguna observación, queda aprobada por unanimidad de los asistentes y firmada a continuación.

2) Resoluciones de Alcaldía.

Se entregó a los corporativos con la convocatoria la relación de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía desde el día 22 de junio de 2.020, que van de la Resolución número 81/2020, del 22/06/2020, a la número 85/2020, de fecha 16/07/2020. La Corporación se da por enterada del contenido de las citadas Resoluciones.

3) Aprobación definitiva, si procede, de la modificación de la Ordenanza municipal reguladora del aprovechamiento de los pastos comunales.

De orden de la Presidencia, el Secretario da cuenta de la tramitación seguida por el expediente de modificación de la Ordenanza municipal que regula el aprovechamiento de los pastos comunales: tras su aprobación inicial en la sesión de Pleno de 07/05/2020, fue sometido a información pública tras la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra y en el tablón de anuncios. Al no haberse presentado ninguna alegación ni reclamación durante el período de información pública, la modificación ha quedado definitivamente aprobada, restando únicamente la publicación oficial en el B.O.N. del texto íntegro de la modificación para su entrada en vigor, tras lo cual se procederá a la adjudicación en las nuevas condiciones aprobadas: primero se abrirá plazo para adjudicación vecinal directa y, en caso de no adjudicarse, se acudirá a subasta pública.

El Pleno se da por enterado y, de orden de Alcaldía, se da paso al siguiente punto del orden del día.

4) Aprobación definitiva de modificaciones presupuestarias número 1, 2 y 3 del Presupuesto en vigor para 2.020.

De orden de la Presidencia, el Secretario da cuenta de la tramitación seguida por los expedientes de modificación del presupuesto en vigor que se han seguido con los números uno al tres: fueron aprobados por el Pleno en las sesiones de fecha 7 y 28 de mayo de 2.020 y sometidos a información pública tras las oportunas publicaciones (B.O.N. y tablón municipal). Transcurrido el plazo legalmente previsto, no se ha presentado ninguna alegación, por lo que quedan definitivamente aprobadas las siguientes modificaciones del presupuesto en vigor, pendientes únicamente de su publicación en el B.O.N.:

Número 1.- crédito extraordinario de 8.000 euros para la adquisición de una máquina cortadora de hierba que sustituya a la existente.

Número 2.- suplemento de crédito de 25.500 para ampliar la partida de gasto de las obras del nuevo Sendero Fluvial del Arga.

Número 3.- crédito extraordinario de 15.589,26 euros para la adquisición de un vehículo tipo "pick-up" que sustituya al anterior.

El Pleno se da por enterado de la aprobación definitiva y, de orden de la Presidencia, se da paso al siguiente punto del orden del día.

5) Aprobación definitiva, si procede, de Estudio de Detalle promovido por D. Andrés Otazu.

De orden de la Presidencia, el Secretario da cuenta de que el Estudio de Detalle de la parcela 972 del polígono 3 promovido por D. Andrés Otazu Induráin, para la modificación de las alineaciones fijadas actualmente por las Normas Subsidiarias en vigor, fue aprobado inicialmente mediante Resolución de Alcaldía número 74, de fecha 09/06/2020. El expediente fue sometido a información pública, previos los anuncios correspondientes en los periódicos editados en Navarra, en el Boletín Oficial de Navarra y en el tablón municipal, sin que se haya presentado ninguna alegación ni reclamación en el plazo legalmente previsto de 20 días hábiles. En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 72 y 74 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio y de las atribuciones que en materia de urbanismo le otorga el artículo 22.2 letra c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno debe pronunciarse sobre la aprobación definitiva del Estudio de Detalle.

SESIÓN: 30- JULIO - 2020

Sometido el asunto a votación, queda aprobado por unanimidad de los corporativos que integran la corporación municipal, en los siguientes términos:

“PRIMERO.- *Aprobar definitivamente el “Estudio de Detalle” de la parcela 972 del polígono 3 promovido por Don Andrés Otazu Induráin para la modificación de las alineaciones de la parcela fijadas por las actuales Normas Subsidiarias de Planeamiento de aplicación en Miranda de Arga, al objeto de desarrollar el solar existente, mediante el documento presentado al efecto redactado y firmado por las arquitectas D^a Ángeles Alonso Urbasos y D^a. Marian Díaz Gallardo, tal y como figura en el expediente municipal número 123/2020.*

SEGUNDO.- *Remitir, en plazo de 10 días al Departamento competente en materia de ordenación del territorio y urbanismo el Estudio de Detalle aprobado definitivamente, junto con los informes emitidos con la tramitación del expediente.*

TERCERO.- *Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de Navarra, del acuerdo de aprobación definitiva así como del documento de “Estudio de Detalle” definitivamente aprobado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 79.1 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo.*

CUARTO.- *Notificar el contenido del presente acuerdo al promotor del “Estudio de Detalle” indicado en forma reglamentaria.”*

De orden del Alcalde se da paso al siguiente punto del orden del día.

6) Informaciones de Alcaldía.

La Presidencia da cuenta al Pleno de los siguientes asuntos que han tenido entrada en el registro municipal:

- Estatutos de la “Asociación de Municipios del Camino de la Vera Cruz en Navarra”. Se ha recibido el borrador de estatutos y desde Secretaría se plantean varias dudas respecto de su contenido. Se acuerda por unanimidad dejarlos pendientes de estudio y revisión para septiembre y valorar también el nombramiento de un representante municipal en la citada asociación.

- Dos peticiones presentadas por la asociación “Euskararen Lagunak”: en la primera de ellas se solicita la rotulación bilingüe de todos los indicativos municipales, así como las publicaciones, avisos de wassap y bandos; en la segunda se pide que el Ayuntamiento solicite su inscripción en “Euskaraldia” para 2.020 y sucesivas convocatorias. D. Óscar Aóiz explica y apoya las dos solicitudes y el Alcalde dice que en adelante se procurará rotular todo bilingüe, pero sin modificar lo que está ya rotulado para no aumentar costes. Respecto de la inscripción en “Euskaraldia”, se aprueba por seis votos a favor, con la abstención de D. Guillermo Elcano.

- Se ha presentado una solicitud a la convocatoria de subvenciones para la reforma de instalaciones deportivas, cuyo contenido explica el Alcalde y D.Óscar

Aóiz duda de que sea un gasto necesario o prioritario frente a cosas más urgentes como el arreglo de caminos; el Alcalde expone que se esperará a valorar la ejecución de la inversión, condicionada a que se obtenga la subvención del Gobierno de Navarra, que alcanzaría el 60% del gasto.

- Se plantea fijar un horario de cierre de los bares común para los pueblos de la zona en las fechas de las fiestas patronales de agosto que han quedado suspendidas con motivo de la epidemia de virus covid-19. Debatido el asunto el Alcalde decide consultarlo con los pueblos del entorno y, si es posible, aplicarlo.

- Se prevé el próximo domingo dos de agosto para la inauguración del nuevo Sendero Fluvial del Arga, cuyas obras finalizan esta misma semana, por si se quiere organizar algún acto.

7) Ruegos y Preguntas.

Abierto por la Presidencia el turno de ruegos y preguntas, D^a. Mercedes Ochoa pregunta por la obra para cubrir el patio de la escuela y el Alcalde contesta que está previsto destinar los 40.000 euros que ha comprometido el Gobierno de Navarra de libre determinación, aunque el coste sea mayor y el Ayuntamiento tenga que poner dinero por encima; también pregunta por el resultado de la cosecha y D. Guillermo Elcano contesta que ha sido buena, con una media de unos 400 kilos por robada.

D. Óscar Aóiz Berango pregunta por las obras de los asadores, donde se han dejado unas varillas que pueden resultar peligrosas y por el problema que generan los "pajaricos" de riego en la zona del nuevo sendero fluvial y en otros caminos al no ponerles las cubiertas; finalmente ruega que se anuncien todos los bandos con peticiones de las asociaciones del pueblo. El Alcalde toma nota y cree que, respecto a los bandos, no es necesario.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la Presidencia se levanta la sesión a las veintiuna horas y diez minutos, de lo que se extiende el presente acta que firman los Señores Concejales asistentes, con el Señor Alcalde, y conmigo, el Secretario, que certifico.

EL ALCALDE,

Francisco Gil Serantes

Aingeru Pérez Iradiel

María Mercedes Ochoa León

Óscar Aóiz Berango

Marcelino Yeregui García

Guillermo Elcano Alfaro